

## PORTAL DE FISCALIDAD – 2025

### SIMULADOR APORTACIONES: PLANES PENSIONES Y SEGUROS PPA



Simuladores

FISCALIDAD



APORTACIONES	PRESTACIONES
Ahorro fiscal en valor absoluto y relativo de realizar aportaciones a los seguros PPA, EPSV o Planes de Pensiones	Cuantificar la forma de cobro idónea de un seguro PPA o de un Plan de Pensiones para minimizar el efecto fiscal
 <ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Seguros PPA Planes de Pensiones</li><li><input checked="" type="checkbox"/> EPSV - (Pais Vasco)</li></ul>	 <ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Asalariado</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Autónomo</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Funcionario</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Jubilado</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Prejubilado - inválido</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Inactivos - amas de casa</li></ul>
RENTABILIDAD FINANCIERO FISCAL	UTILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> TIR - financiero fiscal</li><li><input checked="" type="checkbox"/> EPSV</li><li><input checked="" type="checkbox"/> TIR - Cónyuge</li><li><input checked="" type="checkbox"/> EPSV</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Rescate planes 10 años antigüedad</li></ul>

- Asalariados: Trabajadores por cuenta ajena y funcionarios del régimen general Seguridad Social.
- Autónomos: Profesionales y trabajadores por cuenta propia.
- Funcionarios: Trabajadores de clases pasivas de la Administración Pública.

El objetivo de este simulador es valorar el ahorro fiscal que se conseguirá, tanto en valor absoluto como en porcentaje sobre lo que se aporta, en función de la cuantía de ahorro que se realice y teniendo en cuenta tanto las circunstancias personales de cada persona como la Comunidad Autónoma de Residencia dado que los tramos de tributación y tipos impositivos pueden ser diferentes según los ingresos que se perciban.

Se tiene en cuenta tanto si se realiza la declaración individual como conjunta, en el caso de unidades familiares que uno de los perceptores no tenga ingresos del trabajo o sean de cuantía muy inferior al otro de los cónyuges y en este caso se beneficie realizar la tributación conjunta.

También se tiene en cuenta además de las aportaciones individuales que la persona pueda realizar sobre sí mismo, las que quiera realizar a favor de un cónyuge con ingresos inferiores a 8.000 € o que tenga en su unidad familiar personas con el grado de invalidez para quienes realice una aportación extraordinaria.

Además si la persona es trabajador por cuenta ajena o es autónomo también se tiene en cuenta que la aportación máxima individual de 1.500 € puede elevarse a los 4.250 € adicionales, con lo que el ahorro a efectos de reducir la base imponible del IRPF puede ser muy superior

## SIMULADOR E INFORMACIÓN QUE APORTA

Declaración individual ▾

04/02/2025

*Interesa siempre, salvo que un conyuge no tenga ingresos del trabajo o sean pequeños y muy inferiores al del otro.*

### SIMULADOR FISCAL DEL AHORRO GENERADO POR LAS APORTACIONES A SEGUROS PPA / PLANES PENSIONES

DATOS GENERALES			
Comunidad Autónoma de residencia:	Cataluña ▾	Cuotas satisfechas a sindicatos:	<input type="text"/>
	Asalariado ▾	Cuotas colegios profesionales Colegiación obligatoria):	<input type="text"/>
Rendimientos integros anuales	45.000	Defensa jurídica (litigios con empleador-Max 300 €):	<input type="text"/>
Estado Civil:	Seleccionar ▾	Nº ascendientes > 65 años o discapacidad de cualquier edad (con rentas < 8.000 €):	<input type="text"/>
Nº Total de Hijos < 25 años:	1 ▾	(Nº de ellos que tienen más de 75 años):	<input type="text"/>
Nº Hijos < 3 años:	0 ▾		
Versión enero 2025		<b>BASE IMPONIBLE</b> 40.142,50	<b>CUOTA IRPF:</b> 8.679,00
APORTACIONES Y AHORRO FISCAL			
- Aportación personal a realizar - Plan individual:	1.500 € ▾	Límite para reducción: 1500 €	
- Aportación a favor familiar Minusválido:	0 ▾		
¿Es partícipe de un Plan de pensiones de empleo?:	Si ▾		
- Aportación personal a realizar Plan de empleo:	1.500 € ▾	Límite: Misma cuantía que aporte la empresa hasta máximo 4.250 €	
	<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>CUOTA IRPF</b>	<b>Ahorro Fiscal</b> % Ahorro
	37.142,50 €	7.560,00	1.119,00 37,30%

Se calcula la cuota de IRPF, antes de aplicar las posibles deducciones autonómicas y pagos a cuenta que se hayan realizado por retenciones, es decir lo que corresponde de cuota a tributar, en función de los ingresos.

Y este cálculo se realiza sin tener en cuenta las aportaciones a los planes de pensiones y/o seguros PPA y con las aportaciones realizadas, de forma que se ve tanto lo que se reduce la base imponible como el ahorro en cuota que se va a conseguir y el % de ahorro fiscal generado con la aportación a realizar.

#### PARTICULARIDAD SIMULADOR EPSV (Entidades Previsión Social Voluntaria del País Vasco)

El simulador funciona exactamente igual con la diferencia de los límites de aportaciones que son diferentes en el País Vasco y los tramos de IRPF específicos según la provincia de residencia dentro de la CCAA del País Vasco.